RESOLUCIÓN N°2720/2013

Bella Vista, 27 de Noviembre de 2.013.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD N°26-2.013) PARA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y OFICINA PARA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA, ITAPÚA, A FAVOR DE LAS EMPRESAS PC HOUSE INFORMÁTICA Y ALA INFORMÁTICA.-

VISTO: La conformidad de la Intendencia al dictamen elevado a la misma recomendando la adjudicación por contratación directa, y

CONSIDERANDO: Que la apertura de sobres estaba prevista para el día 15/11/2013, postergándose para el día 27/11/2013 debido a que solo se contaba con dos ofertas, procediéndose de acuerdo a lo establecido en la Resolución 805/09, y la necesidad de contar con dichos bienes y que la Intendencia Municipal ha expresado su conformidad con la adjudicación de la contratación directa para la "Adquisición de Equipos de Informática y Oficina" de las empresas citadas más arriba, considerando que la misma reúnen las condiciones exigidas por la Ley 2.051/03 y su decreto reglamentario.-

POR TANTO LA INTENDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA, ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

R E S U E L V E:

Art. 1.ADJUDICAR el llamado **CD-26-2.013**, bajo la responsabilidad de la intendencia contando con dos ofertas.
Art. 2 ADJUDICAR el llamado CD-26-2.013 a favor de las empresas **a) ALA INFORMATICA con RUC 1979508-4, del señor Hernán René Nikolaus Gutiérrez con C.I.N°1.979.508, los ÍTEMS N° 1 Y 3,**por un monto Total de **Guaraníes Tres millones ochocientos cincuenta mil(Gs. 3.850.000)**,para la adquisición de Dos (2)impresoras Deskjet 1000 por la suma de **Guaraníes Trescientos veinte y cinco mil(Gs. 325.000) cada uno,** Un (1) proyector marca Acer a **Guaraníes Tres millones doscientos mil(Gs. 3.200.000) b) PC HOUSE INFORMÁTICA con RUC N°2082508-0, del señor Enzo Yeremy Schneider, con C.I.N°2.082.508,** el **ITEM N°2,** para Adquisición de Una (1) computadora marca HP por la suma **de Guaraníes dos millones ochocientos quince mil(Gs. 2.815.000),** firmando al efecto un contrato ambas empresas , conforme al Dictamen N° 37-2013 de fecha 27 de Noviembre de 2.013, emitido por la Unidad Operativa de Contrataciones y refrendado por la Intendencia Municipal.

Nadia Melgarejo
Secretaria de Intendencia

Digno M. Müller
Intendente Municipal

Art. 3.COMUNICAR a quienes corresponda.-

Irma Melgarejo de Rojas
Secretaria Municipal

Digno M. Müller
Intendente Municipal